

RESOLUCIÓN Nº 1074/2023

VISTO:

El próximo aniversario sobre el natalicio y fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano, en el mes de junio, y;

CONSIDERANDO:

Que el General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano, es uno de los pocos próceres que ha sido respetado por todas las corrientes de historiadores, por todo el arco político partidario, y la ciudadanía en general, a lo largo del SXX y lo que va del SXXI. Solo hay tres personajes que la fecha de su muerte fija un feriado nacional, y uno es él;

Que Manuel Belgrano nació en Buenos Aires, el 3 de junio de 1770 mientras era territorio del Virreinato del Perú, Imperio español; y desde joven demostró un gran talento y dedicación por los estudios. Se graduó en la Universidad de Salamanca, regresó a su país para dedicarse a la abogacía, pero pronto se involucró en la lucha política y la defensa de los derechos de los criollos frente al dominio español. El Gral. M. Belgrano falleció en las Provincias Unidas del Río de la Plata, 20 de junio de 1820;

Que su carrera militar comenzó en 1810, cuando se unió al Ejército del Norte para luchar contra las fuerzas realistas en la región de Tucumán. Allí creó la Bandera Nacional, que se convirtió en uno de los símbolos más importantes de la nación argentina;




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

Que en su carrera militar, Belgrano demostró su capacidad estratégica en varias batallas, como la de Tucumán y la de Salta, donde logró importantes victorias contra las fuerzas realistas;

Que a pesar de las dificultades y los contratiempos, Belgrano nunca abandonó su lucha por la independencia y la construcción de una nación libre y soberana. Fue uno de los líderes de la Asamblea del Año XIII, que declaró la libertad de comercio y la abolición de la esclavitud en Argentina;

Que además, Belgrano fue un ferviente defensor de la educación y la cultura. Fundó la primera escuela pública en la ciudad de Buenos Aires y promovió la creación de la Universidad de Buenos Aires. También fue un escritor prolífico y dejó importantes obras como "Diario de Campaña" y "Discurso de instalación de la Sociedad Patriótica".

Que en resumen, Manuel Belgrano fue un héroe nacional y uno de los personajes más importantes de la historia de Argentina. Su legado en la lucha por la independencia y la construcción de una nación libre y soberana, así como su compromiso con la educación y la cultura, con la promoción del rol social de la mujer, la protección -desde su mirada profundamente religiosa- de los pueblos originarios, impulsor de la agricultura, la industria y el comercio, lo convirtieron en una figura fundamental en la historia de América Latina;

Que la fuerte impronta que representa para el pueblo argentino la figura emblemática del creador de la Bandera Nacional, y los valores que representa, resulta oportuno disponer de medidas que estimulen la evocación de los acontecimientos y las vidas de quienes hicieron posible el camino hacia la Independencia Nacional, siendo un destino necesario




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

que las instituciones del Estado reconozcan y promocionen los temas que marcan la agenda cultural e histórica de nuestro país;

Que la figura del General Manuel Belgrano como prócer nos permite comprender que en todas las épocas ha habido hombres y mujeres que han protagonizado acciones notables en beneficio de la sociedad, aunque no hayan sido reconocidos como próceres. Sin embargo, la construcción de próceres está vinculada a la necesidad de la nación en su periodo inaugural, de contar con "mitos fundadores", y encontró en Belgrano la figura ideal para desempeñar ese papel;

Que ir más allá de la construcción de Belgrano como prócer e indagar en su vida personal, también nos permite conocer a un ser humano cuya pasión no se limitaba a sus ideales y que, a pesar de sus muchos problemas, siempre persiguió sus convicciones. Mientras la construcción de próceres puede parecer inalcanzable, conocer la verdadera historia de Belgrano puede motivarnos a seguir nuestras propias convicciones y metas.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Arbítrense los medios para llevar a cabo una jornada de debate y reflexión sobre "Belgrano, su eficacia, coraje político, y respeto por los naturales", en el Concejo Municipal de Firmat, durante el mes de junio, en el marco de un nuevo aniversario del natalicio y de su paso a la inmortalidad. -




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

ARTÍCULO 2º: Invítense a participar de la jornada de debate y reflexión, al Ingeniero Carlos Bleynat, y a otros/as expositores/as que puedan ampliar el debate sobre la vida del Gral. Manuel Belgrano. –

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES.


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta